

Documental

Primera carta Pastoral del Episcopado de Centro América y Panamá (27 Mayo 1956)

A nuestros Ilustrísimos Vicarios Generales,
A los Ilmos. Sres. Deanes y Cabildos Catedrales,
A nuestros Honorables Consultores Diocesanos,
A nuestro Venerable Clero Secular y Regular,
A todos nuestros amados fieles en el Señor:

SALUD, PAZ Y BENDICION EN JESUCRISTO REDENTOR

Venerables Hermanos y amadísimos hijos:

Motivo de gratitud.

Al dirigirnos a vosotros por primera vez en esta forma conjunta y paternal, brota espontáneamente de nuestros corazones un himno de gratitud y de amor a la Beatísima y adorable Trinidad de Dios, pues nos permite cumplir así con su voluntad, como Pastores de vuestras almas.

Ha llegado la hora de hablaros.

En verdad, gracias a Dios, nos hemos podido reunir ya por sexta vez, en diferentes lugares, con el objeto de procurar vuestro mayor bien. En cada una de estas reuniones tuvimos diferentes sesiones. Nos parece, por consiguiente, que ha llegado la hora de hablar con vosotros sobre nuestras resoluciones y proyectos, abrigando a la vez la grata esperanza de que sabréis corresponder.

Estas reuniones nos fortalecen.

Ante todo, nos place declarar que nuestras reuniones fraternales nos han vinculado más fuertemente y han enardecido nuestros afectos y nuestro celo por vuestra eterna salvación, sintiendo más hondamente la gravedad y grandeza del cargo que desempeñamos y la obligación que tenemos de dar cuenta a Dios de vuestras almas, conforme lo enseña San Pablo a los Hebreos. (Cap. 3,18) Y puesto que nuestro Santísimo Padre el Papa, Pío XII, gloriosamente reinante, se ha dignado aprobar, bendecir e impulsar nuestras asambleas, tenemos la seguridad de cumplir los designios de Dios, aunque no alcancemos a ver todos los efectos y la proyecciones que puedan tener para el futuro de la Iglesia en estas nuestras amadas Repúblicas, colocadas por la Providencia Suprema en el centro del inmenso continente americano.

Nuestra misión es, ante todo, espiritual.

Muchas suposiciones se habrán hecho, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, sobre los motivos que nos han congregado en solemnes asambleas, tanto en El Salvador, como en Costa Rica y Guatemala; mas a vosotros debemos decirlo que, por la gracia de Dios, "cuyo Espíritu sopla donde quiere y como quiere" (S. Juan 3,8) no nos hemos apartado de nuestra misión espiritual que va más allá de lo terreno y temporal, sin dejar de tener aquel contacto que es inevitable con el mundo visible en que vivimos, pues la obra de la Iglesia no puede limitarse a las cosas estrictamente religiosas.

Estas asambleas son congruentes con la época actual.

Nuestras asambleas son nuevas en la historia religiosa de estas Provincias Eclesiásticas; pero nos parece que son congruentes con el ritmo de la civilización actual y con los fines superiores que anhelamos en favor vuestro; desde luego que muchos de nuestros problemas que son comunes, pueden resolverse mejor por medio de la acción conjunta y uniforme.

LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Necesitamos más sacerdotes de espíritu apostólico.

Problema básico, ineludible, es el de las vocaciones y formación de suficientes y buenos sacerdotes, de espíritu eminentemente apostólico. Y no porque no tengamos muchos buenos sacerdotes, sino porque el campo de trabajo es inmenso y requiere un aumento, cuando menos del cinco por ciento, de abnegados operarios del Evangelio. Es indispensable enfrentarse con toda decisión a esta obra de alcances tan benéficos como necesarios para la salvación de las almas y la gloria de la Iglesia de Jesucristo Nuestro Señor.

A quiénes incumbe el deber de formar Sacerdotes.

En primer lugar es nuestro deber afirmar que la obra de las vocaciones y formación de virtuosos sacerdotes no pertenece únicamente al Episcopado. Debe ser obra de la Jerarquía, pero con el concurso de todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles todos, sin excepción alguna. No debe haber quien se precie del nombre de católico y no tome alguna participación en ella. Cuando nuestro divino Redentor mandó "orar para que el Señor de las mies, envíe operarios a sus mies" (S. Mateo 9,38) no exceptuó a nadie y claramente nos enseñó que siendo el sacerdocio en beneficio de toda la grey, quiere que todos tengamos participación en el mérito de obtener ministros sagrados conforme a sus designios divinos.

**La Obra Pontificia de las vocaciones.
Excelencia del sacerdocio.**

Corresponde a los párrocos y demás sacerdotes, siguiendo las normas dadas por los Sumos Pontífices, fundar la Obra de las vocaciones, sostenerla y cultivarla con mucho celo, absolutamente seguros de que el Padre de la gran familia humana suscitará vocaciones que respondan a las necesidades de la Iglesia. Es necesaria la predicación constante sobre las excelencias del sacerdocio, sobre la nobleza y los méritos que adquieren las familias que lejos de obstaculizar a los hijos que Dios ha llamado a tan sublime vocación, les ayudan en toda forma para coronar sus santos anhelos. Es indispensable también enseñar a los ricos, a los de medianas posibilidades y aun a los que menos pueden, que es un deber contribuir con sus recursos a la edificación de Seminarios y al sostenimiento del profesorado y de seminaristas pobres. No se trata de una simple limosna, ni de donativos por compromiso o por compasión, sino del cumplimiento de un deber en el orden religioso. Centro América, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, por la fuerza misma de una unión más estrecha de su Jerarquía con su Clero y fieles, así como por los medios de la oración y la cooperación de todos, tiene posibilidades de llegar, como lo pedimos fervorosamente al divino Fundador de la Iglesia, a un gran florecimiento de sus Seminarios Provinciales y a la altura honrosa de conferir grados académicos a sus alumnos, conforme el privilegio que obtuvieron del Papa León XIII los Padres del Concilio Plenario Latino Americano. Manos a la obra con decidida voluntad, sin esperar que otros hagan lo que cada uno debe hacer. Los sacerdotes celosos, apostólicos, son "la luz del mundo y la sal de la tierra" (Mat. V.) y la voluntad positiva del Dador de todo bien, es que todos seamos cooperadores en proporcionarlos a la sociedad que tanto los necesita.

DEFENSA DE LA FE

Causa principal de la penetración protestante.

Sigue en orden de importancia el problema de la conservación de la fe, principalmente frente al protestantismo con sus innumerables sectas. La fuerza de penetración que puede alcanzar el protestantismo, en gran parte la debe a las inmensas riquezas que han logrado reunir sus centros de propaganda en los Estados Unidos de Norte América; pero si estudiamos a fondo el asunto, vemos claramente que la ignorancia

religiosa de los nuestros es la causa principal de las defecciones que lamentamos. Pueblos bien instruidos en nuestra fe y practicantes de sus deberes religiosos, jamás serán presa del protestantismo. ¿Y cómo habremos de instruirles y hacer que practiquen, si no tenemos suficientes y buenos sacerdotes; si no contamos con apóstoles escogidos de entre los laicos, y con catequistas competentes? ¿Cómo sin una Acción Católica bien organizada?

Secretariado Central de Defensa de la Fe.

Con el fin de organizar nuestra lucha contra las sectas protestantes hemos fundado un Secretariado Central de Defensa de la Fe para todas nuestras Provincias Eclesiásticas y con sus respectivos Secretariados nacionales y diocesanos. De este trabajo conjunto del Secretariado General y sus ramificaciones se llegará a conclusiones prácticas y eficaces.

Triste ejemplo de los apóstatas. Necesidad del escándalo.

La experiencia, triste por cierto, nos enseña que el protestantismo se aprovecha cuanto puede de la apostasía de algunos de los nuestros para combatir el catolicismo. Estas excepciones nunca pueden ser argumento convincente contra nuestra fe, antes bien sirven para confirmar a los débiles. Un tanto por ciento insignificante no alcanzará jamás a derribar el edificio sólido de la Iglesia. El Maestro divino anunció que "es necesario que haya escándalos; mas ¡ay de aquel por quien viene el escándalo!" La misma experiencia nos demuestra que nunca son los mejores aquellos que desertan de nuestras filas y se vuelven furiosos contra la Madre que les dió la vida religiosa.

Se aprovechan también de la pobreza y usan el insulto y la calumnia.

Aprovecha también el protestantismo la pobreza del pueblo y su ignorancia. Además, ¿quién no sabe que casi toda la propaganda protestante se desarrolla a base del insulto, de la crítica calumniosa y del odio manifiesto contra lo más sagrado de nuestra fe, como es la divina Eucaristía, la Santa Misa, la Inmaculada Virgen María y el Sacerdote? Nosotros no debemos imitar en manera alguna esta conducta. Debemos amar al pecador y aborrecer sus pecados y sus errores. No respondamos nunca con el insulto, menos con la calumnia.

La enseñanza religiosa, base firmísima de nuestra defensa.

Y cuanto más ahondamos nuestras reflexiones sobre las causas que favorecen el desarrollo del protestantismo, llegamos siempre a la misma conclusión, esto es, que la causa principal está en la falta de instrucción religiosa. Lógicamente, entonces, nuestra principal arma de combate debe ser la enseñanza religiosa de nuestra doctrina cristiana y por todos los medios posibles: en el templo, en el hogar, en la escuela, en los centros de las ciudades y en los barrios, en las pequeñas poblaciones y en los caseríos, en los centros industriales y agrícolas, en las haciendas y en los campamentos de trabajadores, por medio de la prensa y de la radio y por cualquier otro medio que sea factible. Notabilísimo es el ejemplo de Monseñor José G. Salcedo en Colombia, por medio de una Radioemisora que él mismo ha fundado, multiplicando los sacerdotes tantas veces como aparatos sintonizadores hay en los pequeños poblados, en las montañas, en los valles y en tantas regiones distintas del centro propagador de la enseñanza catequística.

La Biblia y la Tradición, fuentes y fundamento de toda nuestra fe.

No podemos pasar por alto que una de las muchas calumnias del protestantismo contra nosotros, es que no conocemos la Biblia, que no la enseñamos al pueblo, ni queremos que la lea. ¿Como si la Biblia no fuese la base de nuestra formación sacerdotal, el estudio de toda nuestra vida, la sustancia del Catecismo, la fuente de nuestra predicación, el fundamento doctrinal de la Santa Misa, del Brevario, de la Liturgia, de nuestras oraciones, en una palabra de toda nuestra vida religiosa! Solamente que para nosotros la Tradición Apostólica, es decir, la enseñanza oral que no fue consignada por escrito desde el principio, es también base sacratísima de todo cuanto hemos dicho. Y para nosotros, tanto la Biblia como la Tradición Apostólica tienen su intérprete autorizado en el magisterio supremo de la Iglesia, en la sabiduría de sus grandes Padres y doctores. Bien sabéis que el estudio de la Sagrada Escritura, después de los estudios filosóficos y telógicos, exige muchos años para merecer la borla de doctor. La palabra de Dios no puede variar sustancialmente en su significado. Es necesario conocer éste, tal como fue desde el principio de la revelación. La lengua original, la interpretación

de los contemporáneos, las enseñanzas de los doctos en tantos siglos, todo esto lo compendia y enseña a sus hijos el magisterio de la Iglesia. Jamás puede ser norma segura el criterio individual, la interpretación del que se improvisa pastor y maestro y hasta se arroga la inspiración divina por sí mismo. La Iglesia quiere positivamente que todos sus hijos conozcan la Biblia, pero bajo la norma segura de las explicaciones debidas que uniforman su sentido e interpretación.

LA ENSEÑANZA DE NUESTRA DIVINA RELIGION

La Iglesia, madre del saber. Necesidad de la Fe y la Moral.

En concomitancia con el problema anterior está el problema de la enseñanza. Todos nuestros empeños deben encaminarse a que en la escuela, en el colegio, en la Universidad, donde quiera que se enciendan las luces del saber humano, no falte la luz de la revelación divina. Nadie puede negar, pues es un hecho histórico fuera de toda discusión, que fue la Iglesia Católica la primera que fundó escuelas, colegios y Universidades en nuestra América. Ella fue en todos los siglos de cristianismo y en todas las razas, maestra del saber y de toda sana cultura. Ella sabe por la experiencia de todas las edades que los pueblos sin ese faro brillante de la Fe y de la Moral, se tornan supersticiosos y plagados de vicios, apartándose consecuentemente del fin último para el cual han sido creados. Es que el hombre, por la fuerza misma de su espíritu inmortal y por la persuasión que tiene de un más allá después de la muerte, si no es iluminado por los rayos divinos de la Revelación, cae necesariamente en sus propias suposiciones y fantasías y de ellas se aprovecha el espíritu del mal y de las tinieblas para producir la confusión y el error.

Nuestra Religión tiene derecho de la más amplia difusión.

Si los católicos formamos la inmensa mayoría, como se constata por las estadísticas, no debemos cesar en nuestra lucha por la abolición de la enseñanza laica oficial donde quiera que se entronice; ni debemos contentarnos con que se enseñe la doctrina cristiana en las escuelas primarias, allí donde ya se ha obtenido por ley. Nuestro desideratum, necesariamente va más allá: que la enseñanza de las verdades reveladas tenga su cátedra en los colegios de enseñanza superior o secundaria y en las Universidades.

El derecho de las mayorías convertido en tolerancia.

En esto, como en otras inconsecuencias de nuestra vida cívica y política, sucede que los poderes públicos tienen la fuente y la fuerza de su derecho de autoridad en el mandato o elección de las mayorías; estas mayorías son católicas y cuando los que gobiernan y hacen las leyes menoscaban los derechos de esas mayorías, alegan su autoridad; y si conceden lo que se les pide, dicen que son tolerantes. Nosotros debemos afirmar que la mayoría tiene el derecho y el deber de pedir y de obtener que su Religión tenga cátedra pública, cuando menos para los hijos de esa misma mayoría.

EL PROBLEMA DE LA INMORALIDAD

**Alcoholismo, prostitución y juegos de azar.
La diversión del cine.**

Tampoco podemos pasar inadvertido en un documento como éste, el problema moral de nuestros pueblos. Tres son los vicios fundamentales que carcomen su vitalidad espiritual y su bienestar físico: el alcoholismo, la prostitución y los juegos prohibidos o de azar. ¿Quién no sabe por lo que ve día a día, que esas son las fuentes más fecundas de crímenes, pobreza, enfermedades, destrucción de la vida de familia, mal ejemplo de la niñez y de la juventud, pérdida de la voluntad para las acciones grandes y nobles, así como muerte de la fe y por ende de las virtudes cristianas? Y ¿qué podemos hacer contra corrientes tan impetuosas, vicios tan arraigados y fuerzas tan desmesuradas de la avaricia que comercia indignamente con tanta inmoralidad? No debemos callar. Es indispensable seguir el mandato de San Pablo, de exhortar, corregir, reprender con insistencia, oportuna o importunamente. Si nuestros pueblos fuesen morigerados y detestasen esos vicios, sin lugar a duda alguna que tendrían mejor salud espiritual y corporal, mejores viviendas, mejor alimentación, mejores vestidos y mejor enseñanza para sus hijos. ¡Cuánto ganarían nuestros pueblos si sustituyesen el alcoholismo por bebidas sanas y nutritivas; la prostitución por el matrimonio y la familia ordenada; los juegos por las diversiones sanas y honestas! Hemos dicho diversiones sanas y honestas, porque desgraciadamente muchas diversiones, como las del Cine y que ya están arraigadas en el alma popular, al extremo de convertirse en vicio irre-

frenable, si son sin control ni censura moral, se convierten en escuela fecunda de habilidades para el robo, el asesinato, la venganza, la codicia, el adulterio, el amor libre y la vulgaridad insana de la vida, sin orientaciones nobles, ni aspiración alguna de grandeza moral. Tal vez ignoran nuestros pueblos que los productores de películas tanto en Norte América como en Europa, recortan escenas inmorales y prohibidas por las censuras de sus propios países; pero a los pueblos de la América Latina envían íntegras esas películas, porque saben, como lo dicen sin ambages, que entre nosotros todo pasa y que esa es la mercadería que gusta a estos pueblos. ¡Vergüenza y confusión! No, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, trabajemos sin descanso para que nuestras Legiones de decencia moral alcancen de las autoridades competentes el derecho de rechazar con indignación santa las producciones inmorales que las leyes de otros países prohíben con justa razón.

DIOS Y EL CESAR —(La Iglesia y el poder civil)— LA IGLESIA Y LA POSIBLE UNION CENTROAMERICANA

Falsa interpretación de una sentencia divina.

La Iglesia, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, es una sociedad perfecta que vive en el tiempo y cuyos miembros son a la vez ciudadanos de una patria terrenal. Ninguna institución mejor que la Iglesia enseña al ciudadano el cumplimiento de sus deberes para con la patria; pero como estos mismos ciudadanos tienen deberes sagrados para con la Iglesia, de aquí la conveniencia máxima de coordinar estos deberes, para evitar el conflicto del espíritu entre lo que se debe a Dios y a su Iglesia y lo que se debe a la patria. Son nuestros enemigos quienes con frecuencia citan las palabras del Maestro divino: "dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", pretendiendo con esto relegar todas nuestras actividades al recinto de los templos y sacristías, únicamente para los actos del culto. Interpretación antojadiza que convierte al César en un dios absoluto sobre la tierra; como si el Dios del cielo no fuera también el Dios de la tierra, el Creador de los hombres, el primer legislador, el fundador del matrimonio y de la familia, el regenerador del hombre por la acción sacrosanta de su Iglesia en la tierra. Aquel de quien depende también el mismo César. Para dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, es indispensable saber lo que es de Dios y lo que pertenece al César. La ocasión de esta sentencia fue el tributo; y el mismo Jesucristo lo pagó al César romano; pero al mismo César en la persona de su representante, el gobernador Poncio Pilatos, le recordó que no tendría ninguna potestad si no se le hubiese dado de lo alto. Y los apóstoles, cuando el César les quería impedir su ministerio, contestaron con valentía que era necesario obedecer primero a Dios que a los hombres, porque el César poderoso se arrogaba el derecho de impedir la acción de la Iglesia que es obra de Dios. ¿Cuáles son los derechos de Dios y cuáles los del César? ¿Estarán los derechos de Dios supeditados a los del César, o los del César a los de Dios? ¿No tendrá Dios en la tierra quienes representen su autoridad y reclamen sus derechos? Sería absurdo colocar a Dios y al César en dos planos o esferas completamente distintas. Valdría tanto como eliminar a Dios, Creador supremo, Redentor y último fin del hombre ¡Intento vano! El César puede extralimitarse, arrogándose derechos que pertenecen a Dios, y a su Iglesia en la tierra que es obra de su sangre, pero no por eso dejará de ser un poder temporal, dependiente de la Providencia divina, que si permite los males, es porque de ellos sabe sacar bienes.

Ni en pro ni en contra de la unión. Vigilantes sí.

Hablamos así, Venerables Hermanos y carísimos hijos, porque vamos a tocar en nuestra Carta Pastoral un punto delicado que puede parecer a primera vista, extraño a nuestro magisterio. Es el de la unión política de estas Repúblicas del Istmo centroamericano, a fin de formar un solo Estado federal, o en cualquier otra forma conveniente y posible. No entramos a discutir el pro o el contra de los trabajos políticos unionistas que de tanto tiempo a esta parte vienen desarrollándose con mayor, menor o ninguna aceptación, acá o allá. No nos pronunciamos en favor o en contra, pues hablamos como Pastores de la Iglesia, bien que como ciudadanos tenemos también el derecho de opinar. Nos colocamos simplemente en el terreno de lo posible. La Iglesia respeta todas las formas de gobierno que los hombres, legal y moralmente quieran y puedan tener; pero con nuestra mirada en el futuro de los intereses de la Iglesia y en tanto que dependa de nuestra previsión y acción, tenemos el derecho y el deber de hablar con anticipación para el caso de que en algún tiempo próximo o muy distante, se verifique esa unión, pues un asunto de tanta trascendencia tendría que afectar algunos aspectos de nuestra vida religiosa. No podemos ser indiferentes. Cuando me-

nos se nos ha de conceder el derecho de examinar si con ese cambio político la Iglesia habría de sufrir menoscabo en sus derechos, o si éstos serían respetados y amparados. Analicemos un tanto la cuestión

No han faltado leyes contra los derechos de la Iglesia.

Nos gloriamos de nuestra civilización cristiana porque el cristianismo ejerce influencia poderosa en nuestras leyes y costumbres; pero estamos lejos de que todas nuestras Constituciones políticas y las leyes que de ellas se derivan, estén inspiradas y fundadas completamente en los principios del Evangelio. Muchas leyes contrarias a la libertad y a los derechos de la Iglesia Católica se han dictado y mantenido en una u otra de estas Repúblicas, en lo que va de la Independencia a esta fecha. Hemos dicho que se mantienen, aunque no siempre se apliquen. Pero existen y en el momento que se quiera aplicarlas, se invoca la ley, obra de los hombres, contra los derechos de la Iglesia, obra de Dios.

¿Qué ventaja, preguntamos, podría traer a la Iglesia una unión política donde predominen los legisladores, como los tenemos en algunos Congresos, llenos de prejuicios contra ella, aferrados a principios masónicos y a sus consignas, o impregnados de liberalismo doctrinario, o de esa extraña conducta de alabar al Fundador de la Iglesia y zaherir su obra, su Jerarquía y sus sacerdotes?

¿Sería reconocido el matrimonio religioso, sacramental?

¿Cuál sería nuestra ventaja si la nueva patria negase valor ante sus leyes al matrimonio sacramental de la Iglesia, infiriendo esa afrenta a la que es Madre y Maestra de veinte siglos en procurar y elevar la moralidad de la familia, base de la sociedad?

¿Sería laica la enseñanza?

¿Qué ventajas, si la enseñanza oficial se decretase laica, semillero fecundo de generaciones sin principios ni prácticas morales y religiosas?

Porque la Iglesia no cesará de reclamar como derecho mínimo de la inmensa mayoría católica, la libertad de enseñanza de nuestra divina Religión a los hijos de padres católicos que la pidan.

La Iglesia ha sido y es maestra del saber y de la cultura. Son manifiestos sus esfuerzos y sacrificios en pro de la cultura y moralidad de los pueblos. Y apenas si recibe algún auxilio de gobernantes y legisladores. Se le niega en algunas de nuestras repúblicas el derecho de extender Títulos y Diplomas. Y cuando se le concede, es a base de la fiscalización del Estado, como si ese mismo derecho no lo tuviese libre y amplio en naciones muy cultas y más grandes. ¿Continuaríamos así?

¿Qué habría en materia de Concordatos?

¿Piensan los unionistas en la conveniencia de concordar la Constitución y las leyes de la nueva patria con los derechos y las leyes de la Iglesia, en aras del progreso moral que redundaría en provecho material de los ciudadanos? Penoso es decirlo, pero la historia de nuestros Concordatos ha demostrado que se cumplen o se rompen, de conformidad con la ideología y las conveniencias de gobernantes y legisladores, por lo que se ha llegado a la conclusión de que prácticamente es como si no existiesen, a causa de ese incumplimiento unilateral. No obstante, juzgamos que no se han agotado todos los medios de sinceridad, rectitud y nobles esfuerzos para mantener legalmente la mejor armonía con el poder espiritual más grande de la tierra y procurar en tal forma el mayor bienestar de estos pueblos.

¿Igualarían los derechos de la Iglesia con los de las sectas?

¿Qué habríamos avanzado contra un gran enemigo de nuestra fe, como es el protestantismo, si la nueva nación, a título de libertad de cultos, iguala nuestros derechos de inmensa mayoría católica a los de quienes vienen, divididos en tantas, haciendo su propaganda a base del insulto bajo y calumnioso contra lo más sagrado de nuestra Religión?

¿Tendría la Iglesia personería jurídica como sociedad perfecta?

¿No sería desconsolador que la nueva nación o federación desconociese los derechos de la Iglesia como sociedad perfecta, negándole personería jurídica y la facultad de adquirir, poseer y administrar bienes en orden a la consecución de sus fines?

Peligros del Estatismo.

Grandes pensadores, filósofos, jurisconsultos, historiadores y moralistas señalan como gran mal de nuestra época, el estatismo, o sea esa práctica absorbente del Estado que anula muchos derechos y actividades de los ciudadanos. Y cuando ese estatismo se ha entronizado, tiende también a subyugar a la Iglesia, invocando la soberanía de la potestad civil y conveniencias para la paz y el progreso. ¿Tendríamos nosotros el reconocimiento pleno de la soberanía e independencia de la potestad religiosa ?

Estas y otras reflexiones vienen a nuestra mente ante este problema político centroamericano. No somos pesimistas, pero no queremos que se nos diga que no tuvimos previsión alguna, que no hablamos a tiempo a los nuestros, que no declaramos nuestra posición ante quienes quieren llevar a feliz término esa obra que consideran de máxima conveniencia.

Nuestra Iglesia es militante. Jamás será vencida.

Tampoco somos ilusos. Sabemos que la Iglesia no disfrutará de una paz perpetua y completa, sin enemigos ni lucha contra el mal. La Iglesia a que pertenecemos es militante y su combate contra las potestades de las tinieblas se extenderá hasta la consumación de los siglos. Jesucristo le ha prometido su asistencia y que no será jamás vencida por las potestades del infierno y de los hombres que la adversan; pero no le ha prometido una victoria total aquí en el tiempo. Si dejase de tener enemigos ya no sería militante. Su victoria incesante es la del triunfo de las innumerables almas que va enviando al Reino de los Cielos, a la patria de los vivientes para siempre. Triunfa por la fe y las buenas obras; y sus sacrificios los lleva hasta el heroísmo del martirio de sangre y la ofrenda de la vida.

EL GRAN CONFLICTO POLITICO RELIGIOSO DE NUESTROS TIEMPOS

El asunto de mayor trascendencia actual: el comunismo ateo, marxista.

Pero como debemos trabajar por una sociedad lo más perfecta que sea posible, si se efectuase la unión política, no otra cosa deseáramos que ser ciudadanos de una patria a la altura de una genuina civilización cristiana, donde la Iglesia en armonía con el Estado pudiese desarrollar libremente su ministerio. Mas no debemos terminar nuestras consideraciones sobre esta problemática unión sin una palabra previsorasobre el mayor enemigo del cristianismo: el comunismo ateo, marxista; pues estas Repúblicas del Istmo, independientes como están ahora, o unidas en el futuro, tienen que enfrentarse a él forzosamente. Es un asunto de actualidad, el tema del siglo, la señal inequívoca de un gran viraje, un conflicto político religioso de proporciones gigantescas, una amenaza contra nuestra fe y nuestra moral.

La base filosófica del comunismo es el ateísmo.

Empezamos por insistir en que la característica y distintivo del comunismo marxista, es el ateísmo. Poco o nada conocen del fondo filosófico del comunismo ateo los que piensan que su finalidad suprema es mejorar las condiciones económicas del obrero y del campesino. El comunismo ateo, aunque parezca paradójico, a pesar de ser un crudo materialismo, se convierte en una especie de religión y de moral "sui generis" y es sumamente sutil y peligroso, diametralmente opuesto a los principios de nuestra divina Religión. La cuestión económica, a la que aparentemente da tanta importancia el comunismo marxista, es solamente un medio astuto para fines de mayor trascendencia.

No se destruye con declararlo fuera de ley.

Ahora bien; nuestros gobernantes se declaran anticomunistas. Hacen muy bien y creemos que lo son. No obstante sería un error pensar que pueden vencerlo únicamente con declararlo fuera de ley, impedir su propaganda y estigmatizarlo como enemigo de la paz del mundo. Los dirigentes del comunismo trabajan incesantemente y no hay duda que son inteligentes y tenaces. Sus tácticas de penetración son muy elásticas, según las circunstancias, las razas, su temperamento, etc. El odio que sienten por toda Religión, lo saben disimular muy bien hasta que tienen efectivamente el poder en sus manos; poder que procuran para ciudadanos de sus propios países, pero que sean convencidos comunistas, instrumentos dóciles de los líderes supremos.

Nuestra victoria está en el Evangelio.

En esta lucha gigantesca entre las dos grandes agrupaciones en que está dividida actualmente la humanidad, no debemos dudar ni un momento. Venerables Hermanos

y amadísimos hijos, en afirmar que la Santa Iglesia Católica tiene en sí misma la fuerza suficiente para triunfar, porque el Evangelio de Cristo Nuestro Señor es para los hombres de todos los tiempos y de todas las razas y para todas las situaciones y dificultades tiene la solución adecuada. A nosotros aunque indignos, pero en virtud de nuestro ministerio, heraldos del Evangelio, operarios de su mies, nos corresponde recordarnos que el comunismo es una idea, un sistema, una filosofía de la vida, una fuerza del espíritu que no se puede aplastar con ninguna fuerza material, pero que se puede vencer y superar con una idea mejor, con un sistema más justo, con una filosofía mucho más elevada, con la fuerza intrínseca de la palabra del Verbo Eterno encarnado, Maestro de la humanidad.

La doctrina social de la Iglesia. Ejemplos.

Tal es la solución del gran problema: superar el comunismo a base de la doctrina del Evangelio. Pero ¿cómo podría hacerse esto sin un conocimiento a fondo de esa doctrina? Los Sumos Pontífices no han descuidado su deber de amaestrar a los hombres, de enseñarles la luz del Evangelio. Sapiéntísimas Encíclicas han salido de la Cátedra de Pedro sobre todas las cuestiones sociales, sobre la doctrina genuina del Evangelio. En todo tiempo la Iglesia ha condenado la usura y la avaricia, la iniquidad y la injusticia que ordinariamente aparejan las riquezas, el acaparamiento de los bienes que lleva en sí una injusta distribución de los mismos, los salarios insuficientes para el mínimo de bienestar de la vida, los latifundios y monopolios odiosos; ¡como si Dios Padre quisiera que sólo unos pocos disfrutaran de los bienes que creó para todos!... Pero estas enseñanzas que vienen de siglo en siglo, difícilmente son escuchadas; y hoy día, cuando hablamos así, a muchos les parece que atentamos contra sus intereses y contra el derecho de propiedad; y recurren al expediente fácil de llamarnos comunistas.

Legislación a base de la doctrina social de la Iglesia.

Juzgamos, por tanto, indispensable, que los legisladores de nuestras Repúblicas y los de la nueva patria, si en algún tiempo se realiza la unión, se interesen de verdad por una mejor justicia social, por una distribución equitativa de las tierras que son la base del bienestar económico, por una protección eficaz al obrero y al campesino que son los brazos indispensables de la riqueza y de la prosperidad nacional. Es necesaria una legislación fuerte contra los vicios tan fuertes del alcoholismo, la prostitución y los juegos de azar, carcomas formidables de nuestros pueblos. Es indispensable amparar la ancianidad desvalida, los huérfanos, los enfermos, la maternidad de los hogares pobres, regular los salarios mínimos, proteger los sindicatos y perfeccionar los Seguros Sociales. En tal forma la sociedad adquiere el carácter de una gran familia, cuyos intereses son comunes y sus bienes sirven para acudir a las necesidades de todos. No podemos hacer de la tierra un cielo, pero con buena voluntad, con cristianismo puro, las sociedades pueden alcanzar el máximo de felicidad posible en el tiempo. La Iglesia por su parte, siempre enseñará a los hombres que su fin último no está aquí sino en el Reino de Dios nuestro Padre.

ADHESION A LA CATEDRA DE PEDRO.

No podríamos terminar, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, sin aprovechar esta circunstancia excepcional para protestar nuestra inquebrantable adhesión a la Cátedra Suprema de San Pedro y a su magisterio infalible, elevando nuestras humildes plegarias al Cielo para que Dios Todopoderoso conserve por muchos años más en el timón de su Iglesia, a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII que en medio del regocijo de toda su inmensa grey acaba de cumplir los ochenta años de edad.

Solidaridad con las Conferencias de Río Janeiro

Aprovechamos la oportunidad para declarar nuestra completa solidaridad con las conclusiones y resoluciones de las Conferencias del Episcopado de toda la América Latina, celebradas en Río Janeiro después del Congreso Eucarístico de 1955. Las hacemos nuestras porque son fruto maduro de la experiencia y del celo de nuestros Venerables Hermanos en Cristo Nuestro Señor.

EXHORTACION FINAL. ¡ADELANTE, COMO SOLDADOS DE CRISTO!

Y vosotros todos, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, permaneced fieles a la Iglesia Santa de Jesucristo Nuestro Señor y a su Cabeza visible en la tierra que es el Soberano Pontífice de Roma. No temáis. El Reinado de los cielos padece violencia, nos

enseña el Maestro divino; y sólo los valientes lo conquistan. No puede coronarse, nos amonesta San Pablo, sino el que pelea con decisión. Fuera temores y pesimismo perjudiciales. La marcha de los designios divinos en la Creación, en la Redención y en la Salvación, nadie la puede detener. Pero es necesario que cada uno ocupe su puesto, obedeciendo la voz de mando de sus jefes. Si vosotros rehusaréis tomar parte en el combate por la conquista del Reino, otros vendrían a ocupar vuestro lugar, porque los planes de Dios no se pueden frustrar. No hay méritos sin sacrificios y esfuerzos. No debéis escandalizaros, como los fariseos de todos los tiempos, por el hecho de que en la Iglesia crezcan el trigo y la cizaña. La Iglesia militante a que pertenecemos todos en el tiempo, no está compuesta sólo de santos. Los malos cristianos serán separados de los buenos en el día que ha de llegar. Esperad con paciencia la hora de la retribución que también infaliblemente llegará.

ORACION POR TODOS. BENDICION.

Entre tanto, dispuestos siempre con la gracia de Dios a servirlo en todo momento y mientras tengamos un aliento de vida, pedimos, Venerables Hermanos y carísimos hijos, por mediación de la Inmaculada Virgen, al Padre Omnipotente, fuente de toda luz y de todo amor, al Hijo infinitamente amado y al Espíritu Santo que clama en lo íntimo de nuestras almas, que os concedan a todos la gracia inefable del mutuo amor, del espíritu de sacrificio y de aquellos impulsos al bien que han de coronaros con la Corona de la eterna vida.

La bendición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, descende sobre todos vosotros, sobre todo lo vuestro y permanezca para siempre.

Léase esta Carta Pastoral en todas las Misas de nuestras Iglesias Catedrales, parroquias, Iglesias filiales, oratorios públicos y semipúblicos, en dos domingos sucesivos, procurando por otros medios su mayor difusión posible.

Dada en nuestras Residencias, en la Fiesta solemne de la Santísima Trinidad de Dios, domingo 27 de mayo de 1956.

ALEJANDRO GONZALEZ Y ROBLETO, Arzobispo de Managua; LUIS CHAVEZ Y GONZALEZ, Arzobispo de San Salvador; MARIANO ROSSELL Y ARELLANO, Arzobispo de Guatemala; FRANCISCO BECKMAN, Arzobispo de Panamá; JOSE TURCIOS Y BARAHONA, Arzobispo de Tegucigalpa; RUBEN ODIO HERRERA, Arzobispo de San José de Costa Rica; JUAN ODENDAHL, Vicario Apostólico de Limón; ISIDRO AUGUSTO OVIEDO Y REYES, Obispo de León; JUAN VICENTE SOLIS FERNANDEZ, Obispo de Alajuela; MIGUEL ANGEL MACHADO Y ESCOBAR, Obispo de San Miguel; BENJAMIN BARRERA Y REYES, Obispo de Santa Ana; MATEO NIEDHAMMER, Vicario Apostólico de Bluefields; MIGUEL ANGEL GARCIA Y ARAUZ, Obispo de Jalapa; RAFAEL GONZALEZ ESTRADA, Obispo Auxiliar de Guatemala; RAIMUNDO M. MARTIN, Obispo de Vera Paz, Cobán; CARLOS BORGE CASTRILLO, Obispo Auxiliar de Managua; PEDRO APARICIO Y QUINTANILLA, Obispo de San Vicente; OCTAVIO J. CALDERON Y PADILLA, Obispo de Matagalpa; CARLOS LUIS JEROMINI, Obispo de Santa Rosa de Copán; ANTONIO CAPDEVILLA Y FERRANDO, Vicario Apco. de S. Pedro Sula; MARCO ANTONIO GARCIA Y SUAREZ, Obispo de Granada; DELFIN QUESADA CASTRO, Obispo de S. Isidro del General; TOMAS ALBERTO CLAVEL MENDEZ, Obispo de David; LUIS R. MANRESA Y FORMOSA, Obispo de Quezaltenango; CONSTANTINO C. LUNA, Obispo de Zacapa; CELESTINO FERNANDEZ, Obispo de San Marcos; BERNARDINO MAZZARELLA, Prelado null. de la I. Concepción de Olancho; ROBERTO ALVARADO, Provicario del Vicariato Apco. de Darién (Colón).

NOTA: El Obispo encargado de redactar esta Pastoral advierte al lector poco versado en reglas de precedencia, que en la lista anterior van primero los Arzobispos por orden de antigüedad de consagración episcopal; después los Obispos, igualmente de mayor a menor. No ha tomado en cuenta la antigüedad ni orden alguno de arquidiócesis y diócesis.